

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT



Política del día.

¿Crisis! ¿Habrá crisis? ¿Será parcial? ¿Será llegado el momento en que desaparezca la nefasta reacción, del dominio político de España?

Poco ó nada nos suele preocupar á los españoles, que la nación se hunda ó se salve del naufragio, en el orden económico, y así vemos pasar con la mayor indiferencia las cuestiones de verdadero interés relacionadas con la riqueza y la tributación,—como si fuesen otros los contribuyentes—sin importarnos un bledo de los presupuestos generales; sin imponerles un veto nacional, y sin hacer otra cosa que callar y contribuir.

Pero, una frase sale y se escapa á diario de labios de todos los españoles, pronunciada con conciencia ó sin conciencia de su valor y significación.

Un común sentir, unifica la palabra y en el mismo idioma se pronuncia por miles de miles de nacionales, la consabida de «esto no puede seguir así: la crisis es inevitable.»

Más por desgracia nuestra, esa ó esas frases, que debieran ser y significar en buenos términos políticos, un ferviente deseo de mejorar la condición pública y privada, mediante la perfección de los sistemas gubernamentales, y la implantación de teorías y escuelas liberales, democráticas, en armonía con el espíritu del siglo, que estudiando el medio de gobernar al pueblo por el pueblo mismo, gobernantes y gobernados caminasen al unísono, inspirados los unos y los otros en el bien colectivo y personal: esas frases decimos, no son lo que deben ser; no significan lo que debían significar y conociéndolo así la Unión conservadora, no se limite al usufructo nacional, con mejor ó peor suerte del poder; si que le sirven para convertir en juego au-

daz, aquello que más respetos y consideraciones debiera á todos merecernos.

Así no es extraño, que pueda subsistir y mantenerse sin prestigios propios y sin la confianza del país, un gobierno conservador, para quien las crisis, son de solución tan fácil y sencilla, como lo es para el zapatero colocar unas medias suelas ó unos tacones en el calzado viejo. ¡Silvela lo dijo en su discurso pronunciado en el Círculo Conservador!

«En nuestro país no se verifican los cambios de gobierno como en otros, por movimientos del cuerpo electoral; se verifican por los movimientos internos de los partidos gobernantes, por las dificultades que dentro de ellos surgen.»

¡Que pues de anómalo tiene, que quien confiesa tan explícitamente su impopularidad, haga de las crisis, un invento útil, práctico y aprovechable, en el que todo se reduce á quitar lo que caduca, halagar con tal ó cual carterá á algún elemento nuevo y ambicioso, sirva ó no sirva,—hacen falta hombres, pero no ingenios—se valga de las crisis para mantenerse en el poder?

Agítase en los momentos actuales, revestida de toda la gravedad de los sucesos que los conservadores amontonaron en torno suyo, la repetida crisis, y el país corea según escribimos en principio y se pregunta si esta vez será cierto, ó siquiera probable, que abandone el uso del poder la Unión Conservadora, ¡que digo Unión! la desunión reaccionaria.

Y tal es la multiplicidad de opiniones, que tarea difícil es concretarlas y resumirlas.

Obrando en conciencia, y obrando el bien de la nación, es indudable que el planteamiento de la crisis debiera ser total, y sustituidos los actuales moldes por un gobierno liberal democrático presidido por Sagasta, único Jefe de partido histórico en condiciones de gobernar y satisfacer las aspiraciones y las necesidades morales y materiales del país.

Pero ¡quien habla de conciencia! ¡quien dijo en conciencia! si el propio Silvela ha dicho ya cuánto se puede decir por esta tierra?

Esta gente no se va tan fácilmente. No nos hagamos ilusiones. La cuestión para ellos es de una mera sustitución, y en naciones como la nuestra, y con gobernantes como los nuestros actuales, una sustitución se obra con demasiada facilidad. Hay dos ó tres ministros que sobran ó que quieren irse? ¡pues se busca igual número y rueda la bola y vamos tirando! Así parece ser que piensa la plana mayor y por ende la menor de esa desunión conservadora.

Más si bien se mira, en la desunión observada entre Azcárraga y parte de los que le acompañan, con Silvela y otros, está en nuestra opinión el germen que producirá el fruto apetecido. De plantearse la crisis, entendemos que no bastará con un nuevo remiendo, porque está con exceso gastado el material para que pueda resistir la compostura.

De todos modos creemos que ya la vida de los conservadores se vá reduciendo tanto y tanto, que á menos que perdiendo del todo la aprensión, digan, á Roma por todo y adelante,—cuestión de vergüenza y de apreciación—y el país siga impavido aguantando con su habitual indiferencia, su muerte y extinción se hallan tan próximas, cuan próximo vemos al partido liberal en la necesidad de rehabilitarnos ante propios y agenos.

En la palestra. Sobre las aguas de La Verguilla. (Para "La Provincia")

Tres aspectos presenta la cuestión. Uno, referente á la labor que practica el fontane-

ro, de la que ya digimos á ese colega bastante en el número anterior. Otro, el referente á elevación de aguas, que ni directa ni indirectamente afecta á la cuestión Verguilla. Y el tercero, objeto de debate, concierne á ese famoso expediente, de que en la actualidad se ocupa el Ayuntamiento y sobre el cual hemos de fundamentar estas líneas.

Tal es nuestra manera de apreciar y de juzgar.

Opina el en principio citado colega, que todo lo más que existe en ese expediente es una equivocación, diciendo:

«Nosotros que mientras no se nos pruebe lo contrario creemos que todos obran de buena fé y que todos somos susceptibles de equivocarnos, pensamos que el Ayuntamiento que acordó la ejecución de aquellas obras lo hizo inspirado en un buen deseo y un sano propósito, por eso creemos que más que responsabilidad lo que hubo en este asunto fué una equivocación.»

Y suponiendo que el colega no se llame andana, y se halle dispuesto á sostener una discusión de la que puede salir mucha luz, tanta que algún cacique de mayor cuantía se ofusque, ocurresenos esta primera pregunta.

¿Conoce, ha estudiado á fondo el colega el expediente de la traída de aguas—es decir, de la mal llamada traída, porque no vienen—de la Verguilla?

Suponiendo que la respuesta sea afirmativa—no de otro modo se concibe el contenido del párrafo que hemos transcrito,—nos permitimos someter á su consideración y respuesta las siguientes:

I.ª. Está el colega conforme en que don Román Llorente por R. O. de 12 de Diciembre de 1890, fué declarado suspenso en el cargo de Alcalde, por resultados de un expediente (que entre paréntesis no sabemos donde anda?)

140 PEQUEÑAS INDUSTRIAS.—G. ESCUDERO

La limpia belga, como la Eureka y Despuntadora, tampoco había para que tocarlas, por reunir las debidas condiciones.

Mas no sucede lo mismo con los cedazos y el Sasor, con la máquina de cilindros, que requieren la sustitución, ó en otro caso la adición de nuevos aparatos á los que ya existen, y la cuenta es la misma.

Si se busca la de introducción de aparatos más modernos y de mayor rendimiento á la unidad de tiempo, la de el Sasor, en tamaño medio de 2 metros 82 centímetros por 1,09 y 2,23, de 550 revoluciones al minuto costaría con gastos de transporte é instalación 1.500 pesetas.

Reuniendo sobre el existente las ventajas que enuncio.

- 1.ª De purificar mejor la harina.
- 2.ª No retener ni fijar nada de harina en los retales.
- 3.ª El ahorro de depósitos para salvado y tubos accesorios de la fabricación.
- 4.ª No despolvorear nada de harina.
- 5.ª Verificar el trabajo antes, rindiendo más
- Y 6.ª Evitar todo peligro de explosión.

Si sobre el que existe, se trajera otro idéntico, vendría á costar lo mismo.

Sustituyendo los cedazos é implantando los del sistema Plausichter de cernedor plano que es el modelo más acabado y rápido, construcción de tirantes flexibles, peso 1.350 kilos, de cuatro divisiones, su coste sería con los mismos gastos 5.700 pesetas.

La adición de una máquina más de cilindros equivaldría á un gasto de 1.000 pesetas.

É introduciendo el uso de una centrífuga automática horizontal, para lavar los trigos cuyo coste no excede de 170 pese-

LA REGION SORIANA 137

Producto de una molinenda:

Harina de primera clase sin mezcla, flor.. kilos	2.750
Harina de 2.ª y 3.ª mezcladas:	190
Harina de 4.ª.....	300
Moyuelo.....	85
Comidilla.....	76
Salvado de hoja.....	790
Despojos (los de limpia.....	431
Total productos... ..	4.234

Pérdida sufrida por despolvoreo, 66 kilos, ó sean 666 gramos por fanega.

Como se ve, los resultados de la fabricación son excelentes y las clases como ya he dicho son buenas, mas se pueden elaborar mejores.

Hagamos ahora y antes de pasar á otro género de consideraciones, la valoración de granos y productos, con vista de la cual se puede juzgar mejor de la importancia que supone una industria de la especie de la mencionada, mas aún, si esta repetida explotación se mejora ó el modo que después he de proponer.

100 fanegas de trigo al precio corriente de 9 pesetas 70 céntimos, dan un resultado en compra de (1)..... Ptas. 970,00
Añadiendo á dichas pesetas 2 pesetas 10 céntimos en más ó en menos por el consumo, en el supuesto de que la venta se haga en forma común y sin

2.ª ¿Es cierto—que ese expediente tuvo relación con el de la Verguilla, y que al ser designado en sesión de 18 del año antes referido, para el cargo de 2.º Teniente Alcalde, en vista de la protexa del concejal entonces señor Pa tor y del voto particular formulado por el Diputado y miembro de la Comisión provincial señor del Rio, se ofició por el gobernador don Diego Pequeño declarando la nulidad del acuerdo adoptado por la corporación?

3.ª ¿Es cierto que por virtud del contenido de una R. O. (12 Diciembre 1890) los intereses municipales, se entendía sufrían daño, perjuicio y detrimento en el caso de seguir confiados al señor Llorente?

4.ª ¿Es cierto que al hacerse cargo el señor Fgca de la Alcaldía, se hizo constar en acta que en el momento de sustituir al señor Llorente, (6 Noviembre 1890) la situación económica tenía poco de lisonjera, pues resultaba una existencia en caja de 372 pesetas 19 céntimos, y de la liquidación de créditos y obligaciones pendientes un déficit de 111.732 pesetas 67 céntimos?

5.ª ¿Es cierto que según lo dispuesto en el art. 4.º del R. D. de 4 Enero 1883, las Corporaciones municipales no pueden anunciar subastas no habiendo cantidad en presupuesto, no obstante lo cual, en 11 de Mayo de 1899, cuando acudió la Corporación al Arquitecto respecto á nuevos alumbramientos de aguas, se acordó la inmediata ejecución de las obras sin que hubiese cantidad consignada por haberse agotado con las subastas de 27 de Agosto de 1883 y 2 de Abril de 1889?

6.ª ¿Es así bien cierto que las primeras obras escudieron en 4.000 pesetas, y las del presupuesto extraordinario subieron á 24.117.08 pesetas, sin ser unas y otras objeto de subasta, olvidando al obrar así lo que dispone el R. D. referido?

7.ª ¿Es cierto que las obras fueron ejecutadas sin presupuesto de las mismas, y sin otra cosa que una simple moción del Arquitecto?

8.ª Es cierto que para el pago de las antes dichas pesetas, consignadas en el presupuesto extraordinario, se aplicó sin deber aplicarlo parte del metálico existente en arcas y procedente de la negociación hecha

con los bonos del Tesoro, igualmente que ese dinero se hallaba en concepto de depósito?

9.ª ¿Es cierto que de esa suma no podía disponerse sin autorización expresa del Gobierno, oyendo antes á la Comisión provincial?

10.ª ¿Es cierto que dos distinguidos letrados emitieron por encargo de la Corporación informe en el sentido de que habiéndose formado el presupuesto con un superavit de 66.198.87 pesetas en las que debían ir incluidas las que procedían de la venta de bonos del Tesoro y no apareciendo en los presupuestos posteriores resto ni residuo de dicha cantidad, podía indicar se había hecho uso de ellas sin autorización y que en ese caso, el asunto entrañaba verdadera gravedad ó algo más que un expediente administrativo?

11.ª ¿Se obtuvo autorización para invertir esas pesetas?

12.ª ¿En que responsabilidad incurre el funcionario público que dé á los caudales distinta aplicación á la que hubiesen sido destinados?

13.ª ¿Podría decirnos el colega, si es cierto que en los libros de actas de la época en que fué alcalde el señor Llorente, hay alguna hoja falsificada, y si en esa hoja se consigna algo que se relacione con una adición de 6.000 pesetas para pago de un segundo plazo de tubería, y de otras 6.000 para igual plazo de movimiento de tierras?

14.ª ¿Podría decirnos el colega, si la realización de hechos de esa naturaleza constituyen delitos que clasifica el código?

15.ª ¿Porque no se han aprobado hasta la fecha las cuentas de la Verguilla?

Tal son las preguntas que en el terreno de la discusión metódica y ordenada, hacemos al colega, no dudando habrá de solventarlas, dejando entre tanto que el Ayuntamiento informe y para cuando sea tiempo, informar nosotros á nuestros lectores de la forma en que haya practicado su labor el cuerpo municipal.

Para terminar. La relación que en el asunto tuviese el señor Llorente por su cargo de Alcalde en aquella época, nos mueve con disgusto á dar su nombre, pues con verdad decimos que desearíamos prescindir siempre del nombre propio de ese político.

Quedamos en espera de la respuesta y tenga seguridad completa ese colega de que le probaremos, —bien que probado está en números anteriores de «La Región»—que pudo haber equivocaciones, siempre de lamentar, y que pueden existir responsabilidades que no nos toca á nosotros exigir.

Por eso confiamos en la reetitud que preside en don Fernando G. Regueral, gobernador de la provincia, que seguramente habrá de hacer la luz en este tan debatido, como para algunos oscuro asunto, haciendo que resplandezca la verdad, con lo que hará la campaña de moralización tan iniciada como deseada, conquistándose con ello como ningún otro el aplauso de la opinión general.

En el Congreso

Un Diputado á Cortes, el señor Irazo, —que no lo es por Soría, ni por sus distritos—según deducimos por la prensa de Madrid llegada el martes á esta Capital, en la sesión del lunes celebrada en el Congreso, denunció la desaparición de las 10.191 pesetas 42 céntimos del presupuesto provincial de 1901, ofreciéndole el Ministro de la Gobernación pedir antecedentes.

Esto prueba, que ese digno Diputado, se preocupa de la marcha de nuestros destinos y de la de nuestros intereses.

El señor Irazo—á quien no tenemos el gusto de tratar ni conocer—merece en consecuencia toda nuestra consideración y respeto. Ha realizado un acto, que aparte la satisfacción que nos ha causado, implica el conocimiento de esta cuestión provincial y las opiniones vertidas, recogiendo con integridad y explanándola con valentía, aquella que estimó más en armonía con su recto criterio y manera de pensar. ¡Muchos Diputados como el señor Irazo hacen falta á la Nación!

Pendiente el asunto de la respuesta del Ministro, no creemos pertinente hoy insistir ni volver sobre lo escrito.

Mas si creemos cumplir un deber de información para con el señor Irazo, haciéndole envío de cuantos antecedentes tienden al esclarecimiento del asunto, entre otros los boletines oficiales en que se publicaron

los presupuestos provinciales de 1899-1900 y de 1901, en tanto quedamos esperando nuevos datos sobre tan debatida é importante cuestión, y se dilucida en otra esfera, lo que en esta no se puede dilucidar.

Escritas las anteriores líneas, leemos en la prensa de Madrid un telegrama suscrito por cinco Diputados, que protexan contra las frases del señor Irazo, diciendo no existe desfaldo en la Diputación.

De si existe ó no existe, para nosotros no siendo cuestión que hayamos tratado y por ahora no nos afecta, por no tener datos, nada tenemos que ver.

Si creemos que un error de interpretación y de la prensa, es causa de esa protexa y de la iracundia del señor Seguí, puesto que seguimos opinando que el señor Irazo—dicho sea por hoy sin asegurarlo interín no leamos el «Diario de Sesiones»—encaminó su pregunta al Ministro en el sentido de que dejamos hecho mérito en principio de este artículo.

Y fuerza será reconocer, que en ese supuesto, ni el Sr. del Río, ni el Sr. Azagra ni el Sr. Sanchez Malo, ni el Sr. Palacios, ni el Sr. de Benito, podrán negarnos que han desaparecido de los presupuestos corrientes—entiéndase bien—las pesetas diez mil y tantas de que nos hemos ocupado, sin que haya mediado de su parte explicación del por qué y que el Sr. Irazo usa de un perfecto derecho.

Y el mismo Sr. Seguí, no tendrá más remedio—si se toma la molestia de leer los boletines—que reconocer esa desaparición de los presupuestos, como así bien que ni en poco ni en mucho se ha preocupado hasta la fecha de inquirir las causas.

Así pues, dos aspectos tiene la cuestión. ¿Es cierto que el Sr. Irazo ha denunciado un desfaldo, y no es cierto que exista? Habiendo uno que afirma y otros que niegan, allá ellos se las compongan.

¿Pero, no es cierto que haya hecho esa manifestación y su pregunta ha sido en el otro sentido planteado? Entonces aquí estamos nosotros del lado del Sr. Irazo

Lo primero que procede es aclarar ese concepto.

138 PEQUEÑAS INDUSTRIAS.—G. ESCUDERO

depósito, sobre cada saco de 100 kilos, despreciando la fracción, tendremos un aumento de.....	Ptas. 56,70
Añadiendo igualmente por el consumo de piensos escasamente.....	» 3,00
Obtendremos un costo total del producto por.....	» 1.029,70
Resultado:	
2.750 kilos harina de 1.ª á 3 pesetas 75 céntimos los 11.500 kilos (2).....	Ptas. 896,85
190 kilos de 2.ª y 3.ª mezcladas á 3 pesetas los 11.500 kilos.....	» 48,00
300 kilos 4.ª componen 5 1/2 fanegas próximamente al precio corriente de 5 pesetas 50 céntimos una.....	» 30,25
85 kilos Moyuelo, hacen 2 fanegas á 4,50 pesetas una.....	» 9,00
76 kilos Comidilla, hacen otras 2 fanegas á 3,50.....	» 7,00
750 kilos Salvado ó 23 fanegas á 2,50 (panaderos).....	» 57,50
43 kilos de despojos, valen.....	» 4,00
Suma el producto en venta.....	» 1.052,60
Beneficio por molienda de 100 fanegas 22,90 pesetas.	
Ahora bien y como extrañará no ver consignado el costo d jornales y manutención de máquinas, debo decir en descargo	

LA REGION SORIANA

que con dicho gasto no debe gravarse el producto, por la razón sencilla de que maquilando de continuo las fábricas con un par de piedras, se cubren con ese ingreso, cuantos origina el sostenimiento de las mismas y aun se obtiene también una regular ganancia.

Los datos expuestos, que son hijos de una práctica constante, pudieran ser comprobados con toda exactitud.

Uno de los inconvenientes que tal y como se encuentra montada esta fábrica y las demás de la provincia ofrecen, es que el procedimiento resulta pesado y tardío, puesto que actualmente la moltura de 100 fanegas y su cernido requiere de tiempo 40 ó 50 horas, en trabajo continuo, cuyo defecto depende del poco desarrollo de los cedazos.

En tal sentir pues y en el de la mejora que puede sufrir esta industria, diré que la última puede verificarse por dos medios:

Trabajando con la maquinaria actual trigos de mejores clases que produzcan mejores harinas, ó mejorando especies y aparatos que acusen clases más selectas y mayor rendimiento, en menos tiempo.

Para la consecución del fin segundo, que á mi modo de justipreciar es el más práctico, es preciso en cambio aventurar por lo menos de nueve á diez mil pesetas, sin tocar á las piedras.

Veamos como: Encuentro perfectamente útiles tal y como están la turbina sistema austro-húngaro, más no así la otra que habría de ser sustituida por una idéntica á la anterior mencionada, pero capaz de mover las mismas piedras y cuyo coste en fábrica es de 2.500 pesetas.

Las piedras como ya dejo dicho, merecen por su solo nombre La Ferte ser conservadas.

La salubridad pública.

Nos ocupamos en otro número de algo relacionado con la triquinosis, y de nuevo insistimos para que por la Junta Provincial de Sanidad, se adopten medidas en evitación de que pueda alterarse la salud pública por tan grave causa.

Indicábamos como necesaria y útil la existencia ó adquisición de un microscopio.

¿Existe? ¿Se ha adquirido?

Y si después de estas provisiones, la fatigabilidad, de un lado, y la incuria de otro, determinan en la presencia de algun caso de triquinosis ¿quién sería responsable?

Nos consta—lo decimos con satisfacción,—que importantísimos elementos técnicos, que forman parte de la Junta provincial de Sanidad, por derecho propio, señalados en Sorja por más que medianos talentos, opinan como nosotros; pero, desgraciadamente no son ellos los que pueden realizar sus legítimos deseos en pró del bien común.

¿Quiera Dios, no nos visite esa enfermedad, porque las medidas preventivas, hasta la fecha son nulas, y se cumpliría el refrán que dice, el muerto al hoyo etc.

Y ya que tratamos asuntos relacionados con la salud pública, alla vá un ruego á la Diputación.

Con frecuencia se desarrollan en la provincia enfermedades tan terribles como la viruela, tífus, difteria, sarampión, escarlatina etc. etc: enfermedades que suelen siempre arrebatarse algún ser querido del hogar, dejando en reciprocidad, llanto y lágrimas, dolor y pena.

El médico, de otra parte, tropieza en Sorja para combatir las enfermedades infecciosas y contagiosas, con la falta de medios, porque estos no se hallan al alcance de los particulares, dado su excesivo coste.

¿Sería mucho pedir á la Diputación, que se informase primeramente de los médicos respecto á si era ó no conveniente y útil la instalación de una estufa de esterilización, y su adquisición en caso de que aquellos se pronunciasen con sus informes en ese sentido?

Creemos que la adopción de tal medida, habría de ser más conveniente á la provincia que la consignación de ciertos aumentos en los presupuestos.

VARIA

Prometimos en el número anterior ocuparnos de la Carretera de Cidones al valle de Regumiel, y así lo hacemos sin otro objeto que aclarar un extremo y otorgar á cada cual su merecido, en lo que respeta á esta, como en aquella otra de Almenar á Gómara.

Sin quitar importancia al hecho realizado por el Sr. Marichalar, bueno será tener presente que los liberales dejaron muy avanzados ambos asuntos y que en las dos concesiones se hallaban ultimados los expedientes de replanteo y que habían dado comienzo los informativos, merced muy en particular al esfuerzo y trabajo que llevó á cabo con su actividad característica, el ex-representante en Cortes Excmo. señor don Julián Muñoz y Miguel.

Dando á cada cual lo suyo, y deslindados los campos sin menoscabar á unos en beneficio ó provecho de otros, hacemos constar que nos place ver en el terreno á que han llegado una y otra concesión.

El día 13 del actual, á las doce, tendrá lugar la subasta para el abastecimiento del Círculo de la Amistad, á cuyo mejor conocimiento se halla de manifiesto el pliego da condiciones en la Conserjería.

El 1.º de los corrientes, según prescripción reglamentaria, se celebró Junta general en el Círculo de la Amistad para la

reelección de Junta, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. José Manrique. — Vice, don Rafael Sainz de Robles.—Tesorero 1.º, D. Agustín Perlado.—2.º, D. Manuel Manrique.—Contador 1.º, D. Guillermo Millán.—2.º, D. Julián Arranz.—Secretario 1.º, don Bernabé de Pedro.—2.º, Don Victoriano Royo.

Felicitemos á la nueva Junta.

Anoche salió para Madrid, el ex-capataz de cultivos don Nicolás García y García, donde piensa establecer su residencia

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO.—Resumen. I Estadio.—Días 1 al 3.—Heladas y escarchas en lo general de las regiones.

II Estadio.—Días 4 al 6.—Vientos fríos y nieblas en las provincias centrales y Aragón.

III Estadio.—Días 7 al 8.—Excelente temperatura incluso Portugal. Frío en Francia y en Inglaterra.

IV Estadio.—Días 9 al 11.—Fuertes escarchas y frío. En el S. y Huelva, nubes con dirección al Centro.

V Estadio.—Días 12 al 14.—Nublados y lluvias en Andalucía, Barcelona, Aragón, Navarra, Logroño, Huesca, Gerona, Sorja, Burgos, León, Palencia, Jaén, Asturias, Santander, Vascongadas y Galicia. Fuertes escarchas en el centro. Lloviznas en Levante, Granada, Extremadura, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Avila, Zamora, Valladolid, Aragón y Salamanca. Si sopla el NO, nieves.

VI Estadio.—Día 15.—Buen tiempo con fuertes escarchas.

(Gaceta Meteorológica.)

Escolástico.

En la mañana de ayer 2 y en la de hoy, se han celebrado en la Iglesia Colegial de San Pedro Apóstol, Oficios de honras dedicadas al eterno descanso del alma del que fué Abad de la referida, Iglesia Sr. don Gregorio María Gamarra; fallecido el día 23 del próximo pasado mes de Diciembre.

El día de los Santos Inocentes se celebró en la morada de los señores de Flores, amenísima velada en relación con la festividad del día.

Punto menos que imposible se hace reseñar espectáculos de la naturaleza del referido, y en los que haciendo omisión de toda nota sería, se busca en lo jocoso, no ya el fondo de la obra que deleita é instruye, sino algo que nacido de momento en el ingenio é inventiva de los asiduos concurrentes á las veladas con que obsequian á sus íntimos los señores de Flores, ponga un punto á la diversión cotidiana, para recrearse en las pantomimas, que nos consta provocaron hilaridad, resultaron finas en su género y del total agrado de los invitados.

En breve se nos informará tendrá lugar otra velada, poniéndose en escena dos importantes producciones de afamados autores cómicos.

El domingo próximo, festividad de los Reyes, tendrá lugar en el Salón teatro del «Casino de Numancia» la primera función del nuevo abono abierto por la Compañía que dirige don Salvador Orozco, con un escogido programa.

Entre las obras que piensa estrenar la referida Compañía, figuran las siguientes: «María de los Angeles», «La Tempranica», «El Cura del Regimiento», «Las Mugerres», «La Revoltosa», «La Banda de Trompetas», «El Guitarrico» y varias otras.

El precio del abono será igual al de los anteriores, bien que con la escepción de que los señores abonados podrán concurrir á las extraordinarias al mismo precio que si fuesen de abono.

HUMORADAS

Cartas del siglo XX.

(Del Celipe á la Niceta)

Corte de los Milagros á 2 de Enero de 1901.

Quería Niceta é mi alma: non ti estrañe mi silencio, quería esposa, que asina si se pue respirar ni aun describir los sentimientos del corazón á su parienta. Te *hiba* á describir como describía el otro y asuecha.

Signiendu tus consejas po aquí me ties, quería Niceta, haciendo mesmamente el propio papel di un señor, é codiándome con una esproporción de presonajes de esos que dan la hora, que sian llamao en dicirque es cosa é dato.

Yo te describo esta pa que te deslustres é denifiques á las 19 y tres cuartos, casualmente tomás del reló ofecial.

Ay mi Niceta y que rivilución armao un tiligrama ca llegao hancia las 19 menos 15, dicen que se hicen que de por esa tierra solitaria. Tos nos hemos quedao estontecios y diciendu pa nosotros mesmos hancia drento, que gracias al respingo de esos padres sa salvao una cosa mu grande y de mucha senificación. Las mesmas tropas sa reconcentraron pal interior de los encuarteles aluego de enterarse. ¡San Benito me valga,

y que revuelco me *hiba* dando el corazón! También me preguntas que qué echo del cerro carril. Pues lo qués del cerro-carril, trebajo algo, pero pa mi que no sus lo voy á poer llevar tan trempano porque las ruelas se menean poco por falta é grasa mineral, y no hay quien li haga arrancar por parte denguna. No creas tu quería Niceta que un cerro-carril no es cosa grande y que no nesecite arregles, ni ques lo mesmo que una compostura é botas de las de mi preilección.

Un cerro-carril, según se dan en dicir estos presonajes de mi tretulia es una máquina mu complicá que nesecita muchos ripasos pa ponese en movición, pero que tó sandará quería Niceta: Desfigurate tú.

Ayer un deputao destos de la nación sandao en dicir las gentes que se dió unos *berrios* mu grandes por un salón también mu grande que no mi alcuerto como se llama, ni quió, y mu enlustrao, porque otro deputao le tocó no sé que marina. Po aquí nos hemos quedao ensordecios lo mesmo que sus supongo á vusotros. Está visto que no se puen entocar ciertas marinas sin que aiga ruido.

Mi á dicho el ordinario que te vas icien-do á la poletica y te ricomiendo te ejes de ensalubriaes. Eso pa ellos, pa los qui andan en el guisao, quería Niceta, pero no pa tí que no lo as de catar: á tus enfregaos y ya es bastante.

Antiyer estuve en la descubrición de una estatua mu grande que sia estrenao, y asta me paició que lloraba al destrubirse la gente de lo mu propiamente que está ejecutá y del sentimiento que le produció ver el estao de los conservaores. También me ijo un compadre que la mesma estatua le preguntó á uno que llaman don Francisco y qui á sido una cosa mu grande: ¡Dime Francisco de mis peccaos, ¿es así como tratas á mis ovejas? y que tó despavorio se queó más mudo que un canto sin saber que icir. Pa mi que eso es grilla Niceta.

Y no te pueo icir más porque estoy mu encupao con toas estas cosas. Mea legraré te conserves con salú y sin penas que to sarreglará y en el interin se espide de tó corazón tu esposo que lo es

CELIPE.

Morgades y Pey-Ordeix

«La Patria» diario de Barcelona, en su número del día 1.º trae importantes pormenores de un grave suceso relacionado con ambos señores.

En fines de Octubre cesó la publicación del «Cosmopolita», que inspiraba Pey-Or-

deix y en él se publicó un folletín titulado «La boda de la Condesa.»

Pues bien, hará 15 días se presentó en el domicilio del señor Pey-Ordeix, el picador de toros «Memento» diciéndole que era muy amigo de Morgades y que sabedor de que se proponía continuar la campaña contra el prelado, le proponía una transacción.

Aceptó Pey-Ordeix en principio y fin mediante la oferta de cinco mil duros, se celebró una conferencia telefónica con testigos, y en el momento designado para la entrega de los 5.000 duros al señor Ordeix y por parte de éste de una carta retractación y un recibo, el Memento se apoderó de uno y otro documento, siendo vanos los esfuerzos que hizo el señor Pey para rescatarlos

apesar de la ayuda de otros tres amigos, debido á que el referido Memento se impuso con revolver en mano, no entregó el dinero y se largó á la calle.

En el hecho interviene el Juzgado, pues tanto Memento como el señor Pey, han dado el parte correspondiente sintiendo por nuestra parte dado lo avanzado de la edición no poder ser más extensos.

Miscelánea poética.

Confusión.

Cuando en las noches de argentada luna

Mi vista elevó al tachonado cielo,

Acuden presurosos á mi alma

Grandiosos pensamientos.

Los seres de esos mundos siderales

Que brillantes oscilan á los lejos,

¿Serán, como nosotros, desterrados

Que viva de recuerdos?

¿Existe en esos mundos la ventura?...?

¿Serán acaso la mansión del genio?

¿Son célestes moradas de las almas

Que abandonan el cuerpo?

¿Existe allí el amor puro y sublime

Que yo busco ansiosa y nunca encuentro?

Esas son las preguntas que me hago,

Mirando al firmamento.

Mas nadie me contesta... todo calla...

Solo se escucha el susurar del viento;

Y recorro las teclas del piano

Auyentando el silencio.

Pero ¡ay! no se que tiene la armonía

Cuando eleva la mente tanto el vuelo;

Cada cuerda que vibra es un gemido;

Cada nota, un lamento...

Las lágrimas acuden á mis ojos

Y brotan los suspiros de mi pecho;

Y lágrimas, suspiros y armonía

Se mezclan con mi acento.

¿Por qué lloro, Dios mío? me pregunto;

Y en las alas del aire vibra un eco

Que me dice: «porque para almas grandes»

El mundo es muy pequeño».

A Cintia.

De oro y azul la hermosa vestidura

En el oriente ciñese la aurora,

Y luego el Sol que las montañas dora

Baja á las sombras de la noche oscura.

Pasa el rayo, que súbito fulgura

Con estela de luz deslumbradora,

Huye la vida en marcha voladora

Y nada eterno entre los hombres dura.

Solo, Cintia, la plácida existencia

Que en la virtud serena se desliza

Debe pedirse á la alta Providencia;

Y sea, con su amor que diviniza

Como lago de pura transparencia

Que el aura leve con sus alas riza.

FERNANDO DIAZ PLAZA.



RELOJERIA

DE

José Puyuelo

Ferial, 8, SORIA.

Ferial, 8, SORIA.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared bolsillo y despertadores, los que ofrezco al público á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO

Calle del Ferial, núm. 8.—SORIA.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1800.

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.** Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañIA EN LA PROVINCIA Ó LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0,05 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CALEFACCION POR PETROLEO

Caloríferos marca **DITMAR**.

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos. Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 11—50—39

COCINAS PORTATILES
Economía, comodidad, prontitud y aseo
Cocinillas para campo, viaje, excursiones, etc., á precios excepcionales.
De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

Disponibles.

Disponibles.

JOSÉ PUUYELO
Calle del Ferial, núm. 5.—SORIA.
SORIA: Imp. de F. Hoja.—1800.